

# JORNADA DE TRABAJO Y TIEMPO EXTRAORDINARIO

## Análisis integral en materias fiscal, laboral y de seguridad social (E-PUB)

Pérez Chávez • Fol Olguín

Una de las condiciones laborales de mayor relevancia y un elemento esencial del contrato individual o colectivo es la duración de la jornada de trabajo, que según el artículo 58 de la LFT, se define como el tiempo durante el cual el trabajador estará a disposición del patrón para prestar sus servicios.

Para su correcto estudio, la jornada de trabajo se ha clasificado en cinco vertientes, a saber: por el horario, por su duración, por el sujeto, por la naturaleza del trabajo y por la prestación del servicio. Esta clasificación permite destacar las particularidades que debe tomar en cuenta el patrón al establecerla de común acuerdo con el trabajador.

Respecto a la duración de la jornada se aprecian dos modalidades: la normal y la extraordinaria, también llamada tiempo extraordinario u horas extra.

En esta obra se proporciona el marco teórico desde el punto de vista fiscal, laboral y de seguridad social y, con apoyo en tesis aisladas y jurisprudenciales emitidas por la SCJN, se realiza un análisis detallado de los criterios aplicables al pago del tiempo extraordinario, estableciendo las diferencias y el impacto patronal respecto a la aplicación del criterio conservador basado en la interpretación textual de la LFT y el plasmado en la jurisprudencia del Tercer Tribunal Colegiado en materia de trabajo del Primer Circuito. Asimismo, incluye el criterio de la Segunda Sala de la SCJN producto de la denuncia relativa a la contradicción de tesis 75/2013, de la cual derivó la jurisprudencia 2a./J.90/2013 (10a.).

Finalmente, los casos prácticos incluidos en esta obra muestran el procedimiento a seguir para la correcta aplicación de las disposiciones fiscales, laborales y de seguridad social en materia de horas extra.



tax

Introducción

Abreviaturas

## CAPITULO I

### **JORNADA DE TRABAJO Y SUS MODALIDADES**

Contrato y condiciones generales de trabajo

Etimología de los vocablos jornada y trabajo diario

Antecedentes

En México

En el ámbito internacional

Clasificación de la jornada de trabajo

Por el horario

Por su duración

- Jornada normal
- Jornada extraordinaria

Por el sujeto que desempeña el trabajo

- Menores de edad
- Mujeres en estado de gravidez

Por la naturaleza del trabajo (salubre e insalubre o peligrosa)

- Protección de la salud
- Definición de labores peligrosas o insalubres
- Labores salubres

Por la prestación del trabajo

- Autoadministración de la jornada
- A través de intermediarios laborales
- En servicio doméstico

Tiempo de descanso en la jornada laboral

Vacaciones

¿Es posible acumular las vacaciones no disfrutadas para que se tomen en periodos subsecuentes?

## **CAPITULO II**

### **TIEMPO EXTRAORDINARIO U HORAS EXTRA**

Por siniestro o riesgo inminente

Por circunstancias extraordinarias sin exceder del límite legal

Por circunstancias extraordinarias cuando se excede del límite legal

Sanción patronal por exceder el tiempo extraordinario permitido

Retribución del tiempo extraordinario u horas extra conforme a las disposiciones establecidas en la LFT

Criterio conservador (interpretación textual de la LFT)

- Caso práctico 1

Criterio del Tercer Tribunal Colegiado en materia de trabajo del Primer Circuito

- Caso práctico 2

Criterio de la Segunda Sala de la SCJN

Casos especiales de jornadas de trabajo que involucran labores en horas extra

¿Cuándo es procedente su pago y cuándo no lo es?

Jornada de más de ocho horas diarias, a fin de descansar dos días

Jornada reducida

Jornada de 24 horas de trabajo por 24 de descanso

Jornada inverosímil

Jornada cuya duración es administrada por el trabajador

Jornada de trabajos especiales

- Autotransportistas
- Trabajo en los buques e instalaciones marinas
- Trabajo en plataformas marinas
- Trabajo a destajo

Aspectos que deben tenerse en cuenta para determinar la procedencia del tiempo extra

Constancia de solicitud y autorización del tiempo extraordinario

Formato de solicitud y autorización para laborar horas extra

Pago de las horas extra considerando el salario diario integrado. ¿Es procedente?

Diferencia entre salario ordinario, cuota diaria y salario integrado con percepciones que se entregan de manera sistemática y ordinaria

### **CAPITULO III**

#### **INTEGRACION DE HORAS EXTRA AL SBC PARA EFECTOS DEL SEGURO SOCIAL E INFONAVIT**

Para efectos del IMSS

Para efectos del Infonavit

Criterios para retribuir las horas extra que repercuten en la integración del SBC

- Caso práctico 3
- Caso práctico 4

Criterio aplicable a las horas extra que se laboran de manera permanente y cotidiana

## **CAPITULO IV**

### **TRATAMIENTO FISCAL DE LAS HORAS EXTRA**

Exención del ISR en las remuneraciones por tiempo extraordinario

Límites establecidos en la legislación laboral

Criterio conservador basado en la interpretación textual de la LFT

Criterio del Tercer Tribunal Colegiado en materia de trabajo del Primer Circuito

Ingreso exento

Otros límites para determinar el ingreso exento

Consecuencias por no determinar correctamente el monto de la exención

- Caso práctico 5
- Caso práctico 6
- Caso práctico 7
- Caso práctico 8